

## ACTA DE INSPECCION



D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

**CERTIFICA:** Que se ha personado día veinticuatro de febrero del año dos mil catorce, en la sede de la empresa Alfa Instant, S.A., sita en el número [REDACTED] de la calle [REDACTED], provincia de A Coruña.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de la sección de radiografía y gammagrafía industrial, y análisis instrumental por fluorescencia de rayos X de una Instalación Radiactiva destinada a radiografía y gammagrafía industrial, análisis instrumental por fluorescencia de rayos X, medida de humedad y densidad de suelos, y almacenamiento y utilización de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 740 MBq (20 mCi), ubicada en el emplazamiento referido.

La instalación radiactiva, por sucesivas resoluciones de la Dirección Xeral de Industria Enerxía e Minas de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, dispone de las siguientes autorizaciones:

Puesta en Funcionamiento en fecha de dieciocho de enero del año dos mil seis.

Primera Modificación en fecha de diecinueve de marzo del año dos mil siete.

Segunda Modificación en fecha de veinte de febrero del año dos mil doce.

La Inspección fue recibida por el Sr. [REDACTED], Director del laboratorio, Supervisor de la sección de medida de humedad y densidad de suelos y Supervisor de la sección de radiografía y gammagrafía industrial, quien, informado sobre la finalidad de la misma, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los

comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

#### **Especificaciones técnicas de aplicación.-**

- Campo de aplicación.- Radiografía y gammagrafía industrial, análisis instrumental por fluorescencia de rayos X, medida de humedad y densidad de suelos con equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas, y almacenamiento y utilización de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 740 MBq (20 mCi). Las especificaciones que resultan de aplicación según la Instrucción del CSN IS-28 son las del Anexo-I, las de las características de la instalación del Anexo-II B, C y E, y las aplicables a prácticas específicas del Anexo-III D y F.-----

#### **Sección de radiografía y gammagrafía industrial, y análisis instrumental por fluorescencia de rayos X.-**

- La instalación dispone de dos secciones diferenciadas: medida de humedad y densidad de suelos y radiografía industrial.-----

- La distribución y equipamiento de las dependencias, personal y procedimientos de ambas secciones se describe en la presente acta y en el acta de ref. CSN-XG/AIN-09/IRA/2798/14.-----

#### **- Equipos totales autorizados.-**

- La Instalación Radiactiva dispone de autorización para poder incorporar los siguientes equipos además de los ya disponibles:-----

- Seis equipos de gammagrafía industrial de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con capacidad para albergar una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 de 5,5 TBq ( 150 Ci ) de actividad máxima, o una fuente de Se-75 de 2,96 TBq ( 80 Ci ) de actividad máxima.-----

- Tres equipos de radiografía industrial:-----



- Dos equipos de rayos X de la firma [REDACTED] 300 kV y 10 mA de voltaje e intensidad máximas.-----
- Un equipo de rayos X de la [REDACTED], modelo [REDACTED] de 200 kV y 10 mA de voltaje e intensidad máximas.-----
- Dos equipos medidores de humedad y densidad de suelos de la firma [REDACTED], provistos de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cesio-137 con una actividad de 296 MBq ( 8 mCi ) y otra de Americio-241 / Berilio con una actividad de 1,48 GBq ( 40 mCi ), de similares características a los dos disponibles.-----
- Un equipo testigo, modelo [REDACTED] que aloja una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 tipo testigo de 740 MBq (20 mCi) de actividad nominal máxima, para control [REDACTED]-----

- El responsable de la instalación manifiesta a la Inspección que, en caso de adquirir uno de estos equipos autorizados, se comunicará al CSN su incorporación a la Instalación Radiactiva. No hay previsión actualmente para adquirir nuevos equipos.--

**- Equipos disponibles en la Sección de radiografía y gammagrafía industrial, y análisis instrumental por fluorescencia de rayos X.-**

- Los equipos generadores de radiación ionizante autorizados, de que se dispone en la instalación para su uso en gammagrafía industrial, y análisis de metales son: dos equipos de gammagrafía industrial de la firma [REDACTED] y un equipo analizador portátil mediante espectrometría por fluorescencia de rayos X.-----

**[REDACTED] nº 188**

- Un equipo modelo [REDACTED] con el nº de serie 188, con capacidad para albergar una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 de 3 GBq ( 80 Ci ) de actividad máxima, suministrado por la firma [REDACTED] en fecha de 9 de abril de 2007, provisto de una fuente de Iridio-192, de la firma [REDACTED] Tipo [REDACTED] nº de serie CG640, con 1289 GBq ( 34,84 Ci ) de actividad a fecha de 30 de mayo de 2013, instalada por la empresa [REDACTED] en fecha de 20 de mayo de 2013. El equipo incorpora 11 Kg de uranio empobrecido como blindaje.-----

- La actividad de la fuente ha decaído a 0,0925 TBq ( 2,5 Ci ) en fecha de 18 de febrero de 2014. El Sr. [REDACTED] manifiesta a la Inspección que se tiene previsto el recambio de fuente antes de finalizar el mes en curso.-----

- El equipo nº 188 dispone de certificado de control de calidad expedido por el fabricante en la fecha de 2 de marzo de 2007 y de certificado del modelo del Bulto

tipo B(U) con la ref. CDN/2086/B(U)-96 (Rev.1) que está vigente hasta la fecha de 31 de marzo de 2014.-----



- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente instalada.---
- Estaban disponibles los certificados de devolución de las fuentes fuera de uso:-----
- nº de serie X-929, retirada en fecha de 12 de febrero de 2010 por la firma [REDACTED].-----
- nº de serie B-797, retirada en fecha de 18 de octubre de 2010 por la firma [REDACTED].-----
- nº de serie G-171, retirada en fecha de 5 de abril de 2011 por la firma [REDACTED].-----
- nº de serie AA219, retirada en fecha de 11 de noviembre de 2011 por la firma [REDACTED].-----
- nº de serie AA901, retirada en fecha de 10 de abril de 2012 por la firma [REDACTED].-----
- nº de serie CG219, retirada en fecha de 24 de octubre de 2012 por la firma [REDACTED].-----
- nº de serie CG399, retirada en fecha de 20 de mayo de 2013 por la firma [REDACTED].-----

[REDACTED] **nº 670**

- Un equipo modelo [REDACTED], con nº de serie 670, con capacidad para albergar una fuente de Se-75 de 3 TBq ( 80 Ci ) de actividad máxima, suministrado por la firma [REDACTED] en fecha de 26 de noviembre de 2007, y provisto de una fuente de Se-75, de la firma [REDACTED], nº de serie 9386, con 2834 GBq ( 76,59 Ci ) de actividad a fecha de 24 de marzo de 2012, instalada por la empresa [REDACTED] en fecha de 26 de marzo de 2012.-----
- El equipo nº 670 dispone de certificado de control de calidad expedido por el fabricante en la fecha de 16 de noviembre de 2007 y de certificado del modelo del Bulto tipo A con la fecha de 31 de marzo de 1998.-----
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente instalada. El equipo no ha tenido uso desde la fecha de 28 de noviembre de 2012.-----
- Estaban disponibles los certificados de devolución de las fuentes fuera de uso:-----



- nº de serie 4743, retirada en fecha de 20 de febrero de 2009 por la firma [REDACTED]
- nº de serie 5811, retirada en fecha de 16 de noviembre de 2009 por la firma [REDACTED]
- nº de serie 6377, retirada en fecha de 6 de junio de 2011 por la firma [REDACTED]
- nº de serie 7939, retirada en fecha de 26 de marzo de 2012 por la firma [REDACTED]

#### Telemandos

- El equipo nº 188 habitualmente se utiliza con un nuevo telemando [REDACTED] con el nº de serie 1354 adquirido en fecha de 20 de noviembre de 2011 y una manguera de salida con el nº de serie MS-497. El telemando [REDACTED] con el nº de serie TL-264 ha sido sustituido durante el año 2012. La manguera de salida con el nº de serie MS-275 ha sido sustituida durante el año 2013.
- El telemando modelo [REDACTED] con el nº de serie TL-965, adquirido en la fecha de 23 de julio de 2009, está previsto para utilizar con los dos gammágrafos.
- El telemando con el nº de serie TL-270 Generación-1 estaba en reserva.

#### Mantenimiento

- Consta que los gammágrafos y los telemandos habían sido revisados por la firma [REDACTED] en las fechas referidas con ocasión del recambio de fuentes. El equipo [REDACTED] no ha tenido recambio durante el año 2013.

#### Equipos para la detección y medida de la radiación.

- Se dispone de dos equipos para la detección y medida de radiación de la firma [REDACTED], con los nº de serie 23411 y 234774:
- El equipo con nº de serie 23411 dispone de calibración por el fabricante en fecha de 30 de octubre de 2006, y calibración por la firma [REDACTED] en las fechas de 14 de diciembre de 2010, 18 de diciembre de 2011 y 21 de diciembre de 2012.
- El equipo con el nº de serie 234774 dispone de calibración por el fabricante en fecha de 18 de septiembre de 2007, y calibración por la firma [REDACTED] en



las fechas de 14 de diciembre de 2010, 18 de diciembre de 2011 y 21 de diciembre de 2012.-----

- Se dispone de tres equipos para la detección y medida de radiación que disponen de alarma acústica de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], con los nº de serie 148-0111-40, 148-0115-12 y 148-0111-46, que disponen de calibración por el fabricante expedidos en fecha de 21 de septiembre de 2009, y de calibración por la firma [REDACTED] las fechas de 22 de diciembre de 2010, de 18 y 24 diciembre de 2011, y 30 de octubre (148-0111-40) y 21 y 26 de diciembre de 2012 (148-0115-12 y 148-0111-46), y 26 de diciembre de 2013 (148-0111-40, 148-0115-12 y 148-0111-46).-----

- Consta que todos los equipos habían sido verificados según el procedimiento interno en fecha de 26 de noviembre de 2013.-----

- Se dispone de cinco dosímetros electrónicos de lectura directa con alarma acústica (DLD): cuatro de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con los nº de serie 265722, 265262, 250933 y 265771, y uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con el nº de serie 02522:-----

- nº de serie 65722 dispone de certificado de calibración del fabricante en fecha de 15 de noviembre de 2006, y calibración por la firma [REDACTED] en la fechas de 18 de julio de 2011 y 30 de octubre de 2012.-----

- nº de serie 265262 dispone de certificado de calibración del fabricante en fecha de 15 de noviembre de 2006, y calibración por la firma [REDACTED] en las fechas de 20 de diciembre de 2010, 18 de diciembre de 2011 y 21 de diciembre de 2012.-----

- Los nº de serie 250933 y 265771 disponen de certificados de calibración del fabricante en fechas de 14 de enero de 2005 y 15 de noviembre de 2006, respectivamente, y calibración por la firma [REDACTED] en las fechas de 2 de febrero de 2010 y 2 de diciembre de 2010, 18 de diciembre de 2011 y 21 de diciembre de 2012.-----

- Un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con el nº de serie 02522, que dispone de calibración por el fabricante expedido en el año 2009 y calibración por la firma [REDACTED] en la fecha de 21 de octubre de 2010, 24 de octubre de 2011 y 30 de octubre de 2012.-----

- Los equipos estaban adscritos a cada una de las personas profesionalmente expuestas a radiaciones ionizantes.-----



### **Análisis instrumental por fluorescencia de rayos X.**

- Se dispone de un equipo analizador portátil mediante espectrometría por fluorescencia de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con el número de serie 59786, de 45 kV, 0,085 mA y 2 W de voltaje, intensidad y potencia máximas, que fue suministrado por la firma [REDACTED] en la fecha de 5 de marzo de 2012.-----

- Estaban disponibles los certificados de conformidad y CE emitidos por el fabricante [REDACTED]. Estaba disponible el compromiso del suministrador para la retirada del equipo una vez finalizada su vida útil.-----

- El modelo es portátil y se opera con sujeción manual tipo pistola con gatillo y mando para ambas manos. Está destinado a labores de valorización y clasificación aleaciones metálicas en instalaciones de clientes.-----

- El equipo estaba almacenado en su maletín específico de transporte, depositado en el bajo de un armario en el área de oficinas. El maletín y el armario disponen de cerraduras con llaves. El maletín estaba señalizado.-----

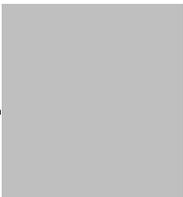
- Consta que la firma [REDACTED] ha realizado la operación de revisión preventiva del equipo de espectrometría por fluorescencia de rayos X en la fecha de 30 de diciembre de 2012.-----

- El [REDACTED] manifiesta a la Inspección que durante el año 2013 el equipo ha tenido un uso muy limitado. Se había establecido un procedimiento interno de comprobación del estado y correcto funcionamiento del equipo de espectrometría por fluorescencia de rayos X. Se tiene previsto remitir al CSN para su validación.-----

- Se había establecido un procedimiento de comprobación del estado y correcto funcionamiento del equipo de espectrometría por fluorescencia de rayos X, que va a llevar a cabo el supervisor con periodicidad semestral. Se tiene previsto remitirlo al CSN para su validación.-----

### **- Dependencias de almacenamiento.-**

- Se dispone de una dependencia específica destinada para almacenamiento de los equipos, ubicada en el lateral izquierdo del fondo de la planta [REDACTED] de la nave industrial ocupada por el laboratorio. La dependencia dispone de dos recintos de almacenamiento diferenciados cuyas paredes de fondo y laterales de ambos están adosadas a las paredes de la nave.-----



- Las características constructivas de cada uno de los recintos de almacenamiento son:-----

- Un primer recinto, según se accede a la dependencia, destinado a almacenar los equipos de medida de humedad y densidad de suelos.-----
- Un segundo recinto colindante con el primero, construido en hormigón en forma de cubo, cuyas paredes y techo tienen un espesor de 40 cm y conforma un espacio interno de 1,10 x 0,70 m. El recinto dispone de portezuela blindada con cerradura, construida con chapas de hierro de 5 mm separadas por un hueco de 36 mm relleno de perdigones de plomo. La puerta confronta hacia una pared lateral de la dependencia y solapa sobre el marco metálico. Este recinto está destinado para almacenar los equipos de gammagrafía.-----

- El recinto colinda en planta con la cámara húmeda, con el pasillo de acceso y con dos paredes exteriores. No hay dependencias a nivel superior ni inferior.-----

- En el momento de la inspección estaban almacenados en el citado segundo recinto los gammágrafos [redacted] nº de serie 188 y [redacted] con nº de serie 670.-----

- Dentro de las dependencia, había almacenado: etiquetas y placas naranja para la señalización de los vehículos; cinta, señales y equipamiento para actuación en caso de emergencia consistente en: telepinza, una cizalla, una bolsa de perdigones de plomo, tejas de plomo y una sonda flexible tipo fontanero.-----

- La instalación estaba señalizada de acuerdo con el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado.-----

- Estaba disponible un extintor de incendios. Consta que la empresa [redacted] ha llevado a cabo en fecha de 22 de noviembre de 2013 la revisión del sistema de detección de incendios y de extinción.-----

#### - Personal y licencias.-

- Disponen de tres dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por el [redacted] de Barcelona, uno adscrito al supervisor, otro al operador y un tercero a un ayudante eventual. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. Los recambios se realizan con regularidad.-



- El operador y ayudante de gammagrafía industrial disponen, cada uno, de dosímetro electrónico para llevar a cabo un control de dosis diarias en hojas tabuladas que coinciden con las fechas de recambio de los dosímetros personales de termoluminiscencia. Dichas fichas reflejan la dosis diaria y la dosis acumulada mensual.-----

- Consta que, durante el año 2013, se han llevado a cabo las revisiones médicas anuales de todas las personas profesionalmente expuestas por el Servicio médico de prevención de [REDACTED]-----

- Estaba disponible y en vigor una doble Licencia de Supervisor a nombre [REDACTED], Supervisor de la sección de medida de humedad y densidad de suelos, en vigor hasta la fecha de 1 de junio de 2017, y Supervisor de la sección de radiografía y gammagrafía industrial, en vigor hasta la fecha de 30 de enero de 2019. El [REDACTED] recibió la nueva licencia en fecha de 10 de febrero de 2014.-----

- Estaba disponible y en vigor una Licencia de Operador de radiografía industrial a nombre de [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 20 de mayo de 2015.-----

- En fecha de 15 de octubre de 2013 causó baja en la instalación [REDACTED], operador de la sección de radiografía industrial con licencia en vigor hasta la fecha de 29 de abril de 2014. Consta que se había comunicado al CSN.-----

- En fecha de 8 de noviembre de 2013 causó baja en la instalación [REDACTED] operador de la sección de radiografía industrial con licencia en vigor hasta la fecha de 1 de junio de 2017. Consta que se había comunicado al CSN.-----

#### - Diarios de Operación y procedimientos.-

- Se dispone de cuatro diarios de operación: Un diario principal y un diario por equipo. Estaban disponibles todos los diarios en el momento de la inspección.-----

- El Diario principal de la instalación, estaba cumplimentado al día por el supervisor con anotaciones firmadas que reflejan la actividad administrativa de la instalación, el control dosimétrico del personal y las revisiones médicas, las operaciones de revisión de los equipos, las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas y las operaciones de recambio de fuentes.-----

- Tres diarios de Operación, cumplimentados al día por los operadores: Dos diarios de operación para cada equipo de gammagrafía industrial que reflejan

fecha, empresa, obra, descripción del trabajo, actividad de la fuente, tiempo de exposición, operador/ayudante, dosis del DLD y observaciones, de cada uno de los trabajos. Un diario de operación para el equipo [REDACTED] cumplimentado con la misma sistemática.-----

- Estaban disponibles y actualizados el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación. Consta que el personal de la instalación dispone de copia de este reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia, y que se ha dado explicación de los mismos. No se había registrado ninguna comunicación en seguridad.-----

- Se dispone de una aplicación informática para planificación y registro de tareas, que incluye la estimación de dosis por el supervisor para cada tipo de tarea, dosis máxima admisible por trabajo (0,085 mSv), equipo a utilizar, lugar y fecha, etc. Cada operador dispone de una tabla mensual en las que constan las dosis registradas con el DLD por jornada de trabajo.-----

- En fecha de 15 de mayo de 2013 se recibió y distribuyó en la instalación la actualización del procedimiento REV-8-04-13 para la planificación de trabajos de radiografía industrial en campo aprobado en el foro industrial.-----

- Consta que en fecha de 1 de julio de 2013 remitieron al CSN las coordenadas geográficas del emplazamiento de la Instalación radiactiva, requeridas por este organismo en el escrito recibido en fecha de 6 de junio de 2013.-----

- Estaban disponibles los procedimientos de operación de la instalación radiactiva.----

- Consta que periódicamente se verifica el perfil radiológico de la instalación del recinto de almacenamiento y de los vehículos de transporte. Dichas verificaciones se registran y se archivan en hojas tabuladas. El resultado de estas mediciones se resume en el diario principal de la instalación.-----

- Se había elaborado un procedimiento interno de la instalación radiactiva para la verificación de los equipos de detección y medida de la radiación, con una sistemática de registro de las verificaciones realizadas. Se ha actualizado el programa de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación que contempla una calibración con un intervalo de seis años y una verificación semestral por el supervisor.-----



- Consta que se ha dado cumplimiento al artículo 7 del Real Decreto 229/2006 de 24 de febrero sobre el control de fuentes radiactivas encapsuladas de alta actividad y fuentes huérfanas, cumplimentando la hoja de inventario normalizada para las fuentes actualmente instaladas mediante el sistema gestión de las hojas de inventario de las fuentes de alta actividad a través de la oficina virtual del CSN accesible desde la página web del organismo. Consta que se mantiene actualizado el apartado correspondiente al control operativo de cada fuente.-----

- Estaba concertada la garantía financiera según se establece en el artículo 5. 2. B. del citado R.D, mediante un aval con el banco [REDACTED].-----

### **Supervisión e inspección.-**

- Tras la baja del anterior Supervisor de la sección industrial no se ha podido realizar el programa de inspección que contempla dos supervisiones al operador cada año. El [REDACTED] manifiesta que se tiene previsto reiniciar el programa de inspecciones en cuanto se lleve a cabo el recambio de fuente previsto.-----

### **Plan de formación.-**

- Se tiene establecido desde el año 2009 un plan de formación de refresco de todos los trabajadores de la instalación radiactiva que se viene llevando a cabo con periodicidad anual.-----

- Consta que se han desarrollado dos jornadas de formación en las fechas de 3 y 4 de julio de 2012 sobre las normas de operación con los equipos y protección radiológica, con una carga lectiva de 8 horas, a la que han asistido cuatro operadores de gammagrafía industrial.-----

- Consta que, en fecha de 28 de noviembre de 2013, se ha desarrollado una jornada de formación de refresco de todo el personal de la instalación radiactiva con una carga lectiva de 4 horas sobre un recordatorio de principios básicos de radiaciones ionizantes, protección radiológica, medición y dosimetría de la radiación, listas de chequeo en transporte de mercancías peligrosas, procedimientos de trabajo, y visionado del vídeo distribuido por el CSN sobre resolución de emergencias en gammagrafía industrial.-----

- Estaba disponible la Guía 6.5. del CSN de ayuda para la aplicación de los requisitos reglamentarios sobre el transporte de material radiactivo. Estaba disponible el material didáctico elaborado por el foro industrial CS-SEPR "Formación continua para operadores y ayudantes de radiografía industrial".-----



### Transporte.-

- Con el fin de dar cumplimiento al artículo primero del RD 1566/1999, está contratado el servicio de un consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas con el Sr. [REDACTED] que dispone de certificado de formación expedido por la Dirección Xeral de Transportes de la Xunta de Galicia con validez hasta la fecha de 25 de marzo de 2015. Consta que en fecha de 16 de febrero de 2006 se ha comunicado la designación del consejero a Dirección Xeral de Transportes de la Xunta de Galicia. -----

- El transporte de los equipos desde la instalación hasta las dependencias de los clientes se realiza por los operadores con vehículos propios de la empresa.-----

- En la lista de chequeo para cada vehículo estaba incluida la siguiente documentación y equipamiento:-----

- Documentación: orden de expedición con la carta de porte, actualizada de acuerdo al ADR de 2013, y autorización para el transporte; Acreditación de los conductores con Carnet ADR (B(u), el carnet de conducir y la Licencia de Operador; Autorización del operador por parte del supervisor para conducir los vehículos de la empresa, Certificados de las últimas revisiones del equipo, Certificado de Bulto tipo Bu en vigor en el caso del equipo [REDACTED] y Certificado de Bulto Tipo A en el SE-75. Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia incluida la IS-18, Instrucciones de manejo de los equipos y procedimiento de operación; Certificados del material radiactivo en forma especial; Certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes y revisión de los equipos; certificado del equipo de detección y medida de la radiación; Póliza de seguro de la Instalación Radiactiva. Perfil radiológico de la furgoneta; Ficha plastificada con los teléfonos de emergencia, y documentación propia del vehículo.-----
- Equipamiento: tres etiquetas de señalización del vehículo (dos laterales y una trasera); paneles naranja; dos extintores de polvo ABC; dos calzos; dos triángulos reflectantes, chaleco reflectante, luz rotativa, conos reflectantes, cinta de balizamiento; linterna, radiómetro y dosímetro personal, gafas de seguridad, mascarilla, líquido lavaojos y guantes, y material de protección radiológica para casos de emergencia.-----

- Consta que el operador de gammagrafía industrial dispone de Carnet ADR en vigor para el transporte del equipo de gammagrafía [REDACTED] -----

- Consta que en la fecha de 13 de febrero de 2014 se ha remitido a la Dirección Xeral de Mobilidade de la Xunta de Galicia el informe anual del Consejero de seguridad.-----

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro del plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil trece, en fecha de 3 de febrero del año 2014.-----

**OBSERVACIONES.-** Baja en la instalación del Supervisor de la sección de radiografía industrial. El Supervisor de la sección de medida de humedad y densidad de suelos ha asumido las funciones y dispone de licencia de radiografía y gammagrafía industrial desde la fecha de 10 de febrero de 2014. No se ha podido realizar el programa de inspección por este motivo y porque, dada la carga de trabajo, no ha habido oportunidad en trabajo real.-----

**DESVIACIONES.-** No se detectan.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la referida autorización y las especificaciones que resultan de aplicación en la Instrucción del CSN IS-28, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas de Galicia a siete de marzo del año dos mil catorce.-----

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa Alfa Instant, S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*En Berzoueto, a 12 de marzo de 2014*